

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COMAPA DE REYNOSA**

RESPUESTA: RSI-054-2019

FOLIO: 00316919

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Cd. Reynosa, Tamps. a 03 de junio del 2019

C. [REDACTED]

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día 22 de abril del 2019 que a la letra dice:

Solicito la descripción de las plantas tratadoras (PTAR) con las que cuenta su organismo operador de agua con capacidad instalada, volumen tratado, inicio de operación, tipo de tratamiento y las comunidades, colonias y sindicaturas que son servidas con esta planta. Además, a donde van las aguas tratadas (¿al mar?) y cuanto se rehúsa.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.



Cd. Reynosa, Tamaulipas. 31 de mayo del 2019

No.de Oficio: JRHB/442/
2019

ASUNTO: El que se indica

Lic. Ciro Andrés Ibarra Zapata
Titular de la Unidad de Transparencia
COMAPA Reynosa
Presente:

Por este conducto envío cordial saludo, al tiempo en que hago de su conocimiento que en respuesta al oficio No. **UT/91/2019** de la Unidad de Transparencia de la COMAPA, de fecha de recibida el día 07 de mayo de 2019 en la gerencia que dignamente represento y que a la letra dice:

Solicito la descripción de las plantas tratadoras (PTAR) con las que cuenta su organismo operador de agua con capacidad instalada, volumen tratado, inicio de operación, tipo de tratamiento y las comunidades, colonias y sindicaturas que son servidas con esta planta. Además, a donde van las aguas tratadas (¿al mar?) y cuanto se rehúsa.

Por lo anterior, que en relación a esta solicitud de información deseo informar a usted lo siguiente:

- **LA CAPACIDAD INSTALADA ES LA SIGUIENTE:**
 - PTAR 1 ES DE 1000 LPS.
 - PTAR 2 ES DE 750 LPS.
 - PTAR 3 ES DE 45 LPS.

- **VOLUMEN PROMEDIO TRATADO MENSUAL:**
 - PTAR 1 ES DE 885 LPS.
 - PTAR 2 ES DE 435LPS
 - PTAR 3 ES DE 43LPS

- **INICIO DE OPERACIÓN:**
 - PTAR 1: 2006
 - PTAR 2: 2009
 - PTAR 3: 2013

- **TIPO DE TRATAMIENTO:**
 - PTAR 1: LODOS ACTIVADOS
 - PTAR 2: FILTRO PERCOLADOR
 - PTAR 3: LODOS ACTIVADOS



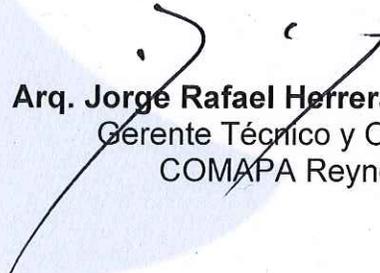
[Firma manuscrita]
11:17 am



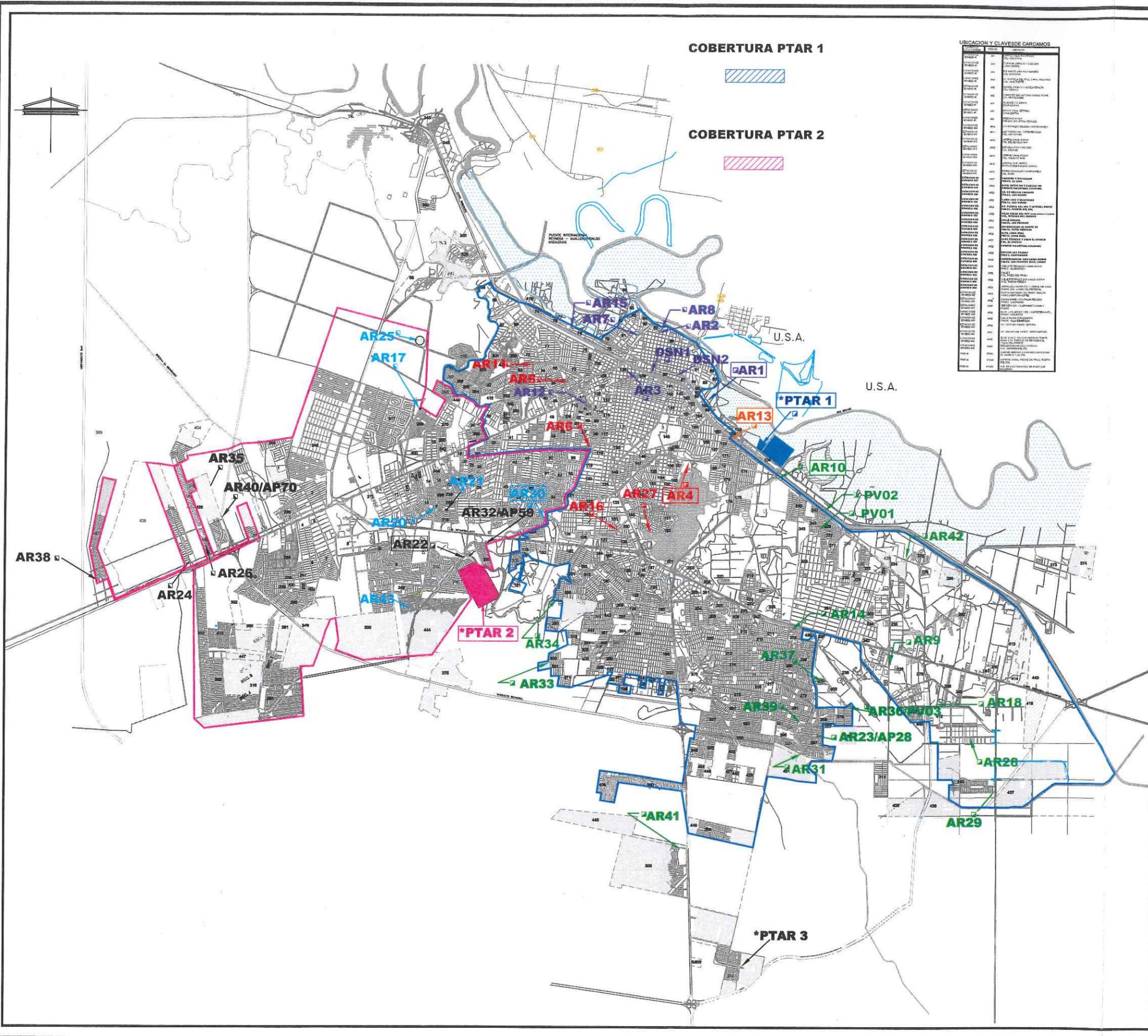
- **COMUNIDADES, COLONIAS Y SINDICATURAS QUE SON SERVIDAS:**
 - SE ANEXA PLANO CON LA COBERTURA DE SERVICIO DE LA PTAR 1 Y PTAR 2.
 - PTAR 3: FRACCIONAMIENTO PIRAMIDES.
- **LAS AGUAS TRATADAS REGRESAN A SUS CAUCES NATURALES Y/O ARTIFICIALES, SIENDO ESTOS; EL DREN EN ANHELO Y CANAL RODHE.**

Sin otro particular que atender, agradezco de antemano la atención puesta en la presente reiterándome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

.A t e n t a m e n t e .


Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante
Gerente Técnico y Operativo
COMAPA Reynosa.





UBICACION Y CLAVES DE CARGAMOS

CLAVE	UBICACION	CLAVE	UBICACION
AR01	...	AR17	...
AR02	...	AR18	...
AR03	...	AR19	...
AR04	...	AR20	...
AR05	...	AR21	...
AR06	...	AR22	...
AR07	...	AR23	...
AR08	...	AR24	...
AR09	...	AR25	...
AR10	...	AR26	...
AR11	...	AR27	...
AR12	...	AR28	...
AR13	...	AR29	...
AR14	...	AR30	...
AR15	...	AR31	...
AR16	...	AR32	...
AR17	...	AR33	...
AR18	...	AR34	...
AR19	...	AR35	...
AR20	...	AR36	...
AR21	...	AR37	...
AR22	...	AR38	...
AR23	...		
AR24	...		
AR25	...		
AR26	...		
AR27	...		
AR28	...		
AR29	...		
AR30	...		
AR31	...		
AR32	...		
AR33	...		
AR34	...		
AR35	...		
AR36	...		
AR37	...		
AR38	...		



COLONIAS DE LA CIUDAD

1 COLONIA DEL SOL	20 VALLE DE GUAYMAS
2 COLONIA DEL SOL	21 VALLE DE GUAYMAS
3 COLONIA DEL SOL	22 VALLE DE GUAYMAS
4 COLONIA DEL SOL	23 VALLE DE GUAYMAS
5 COLONIA DEL SOL	24 VALLE DE GUAYMAS
6 COLONIA DEL SOL	25 VALLE DE GUAYMAS
7 COLONIA DEL SOL	26 VALLE DE GUAYMAS
8 COLONIA DEL SOL	27 VALLE DE GUAYMAS
9 COLONIA DEL SOL	28 VALLE DE GUAYMAS
10 COLONIA DEL SOL	29 VALLE DE GUAYMAS
11 COLONIA DEL SOL	30 VALLE DE GUAYMAS
12 COLONIA DEL SOL	31 VALLE DE GUAYMAS
13 COLONIA DEL SOL	32 VALLE DE GUAYMAS
14 COLONIA DEL SOL	33 VALLE DE GUAYMAS
15 COLONIA DEL SOL	34 VALLE DE GUAYMAS
16 COLONIA DEL SOL	35 VALLE DE GUAYMAS
17 COLONIA DEL SOL	36 VALLE DE GUAYMAS
18 COLONIA DEL SOL	37 VALLE DE GUAYMAS
19 COLONIA DEL SOL	38 VALLE DE GUAYMAS
20 COLONIA DEL SOL	39 VALLE DE GUAYMAS
21 COLONIA DEL SOL	40 VALLE DE GUAYMAS
22 COLONIA DEL SOL	41 VALLE DE GUAYMAS
23 COLONIA DEL SOL	42 VALLE DE GUAYMAS
24 COLONIA DEL SOL	43 VALLE DE GUAYMAS
25 COLONIA DEL SOL	44 VALLE DE GUAYMAS
26 COLONIA DEL SOL	45 VALLE DE GUAYMAS
27 COLONIA DEL SOL	46 VALLE DE GUAYMAS
28 COLONIA DEL SOL	47 VALLE DE GUAYMAS
29 COLONIA DEL SOL	48 VALLE DE GUAYMAS
30 COLONIA DEL SOL	49 VALLE DE GUAYMAS
31 COLONIA DEL SOL	50 VALLE DE GUAYMAS
32 COLONIA DEL SOL	51 VALLE DE GUAYMAS
33 COLONIA DEL SOL	52 VALLE DE GUAYMAS
34 COLONIA DEL SOL	53 VALLE DE GUAYMAS
35 COLONIA DEL SOL	54 VALLE DE GUAYMAS
36 COLONIA DEL SOL	55 VALLE DE GUAYMAS
37 COLONIA DEL SOL	56 VALLE DE GUAYMAS
38 COLONIA DEL SOL	57 VALLE DE GUAYMAS
39 COLONIA DEL SOL	58 VALLE DE GUAYMAS
40 COLONIA DEL SOL	59 VALLE DE GUAYMAS
41 COLONIA DEL SOL	60 VALLE DE GUAYMAS
42 COLONIA DEL SOL	61 VALLE DE GUAYMAS
43 COLONIA DEL SOL	62 VALLE DE GUAYMAS
44 COLONIA DEL SOL	63 VALLE DE GUAYMAS
45 COLONIA DEL SOL	64 VALLE DE GUAYMAS
46 COLONIA DEL SOL	65 VALLE DE GUAYMAS
47 COLONIA DEL SOL	66 VALLE DE GUAYMAS
48 COLONIA DEL SOL	67 VALLE DE GUAYMAS
49 COLONIA DEL SOL	68 VALLE DE GUAYMAS
50 COLONIA DEL SOL	69 VALLE DE GUAYMAS
51 COLONIA DEL SOL	70 VALLE DE GUAYMAS
52 COLONIA DEL SOL	71 VALLE DE GUAYMAS
53 COLONIA DEL SOL	72 VALLE DE GUAYMAS
54 COLONIA DEL SOL	73 VALLE DE GUAYMAS
55 COLONIA DEL SOL	74 VALLE DE GUAYMAS
56 COLONIA DEL SOL	75 VALLE DE GUAYMAS
57 COLONIA DEL SOL	76 VALLE DE GUAYMAS
58 COLONIA DEL SOL	77 VALLE DE GUAYMAS
59 COLONIA DEL SOL	78 VALLE DE GUAYMAS
60 COLONIA DEL SOL	79 VALLE DE GUAYMAS
61 COLONIA DEL SOL	80 VALLE DE GUAYMAS
62 COLONIA DEL SOL	81 VALLE DE GUAYMAS
63 COLONIA DEL SOL	82 VALLE DE GUAYMAS
64 COLONIA DEL SOL	83 VALLE DE GUAYMAS
65 COLONIA DEL SOL	84 VALLE DE GUAYMAS
66 COLONIA DEL SOL	85 VALLE DE GUAYMAS
67 COLONIA DEL SOL	86 VALLE DE GUAYMAS
68 COLONIA DEL SOL	87 VALLE DE GUAYMAS
69 COLONIA DEL SOL	88 VALLE DE GUAYMAS
70 COLONIA DEL SOL	89 VALLE DE GUAYMAS
71 COLONIA DEL SOL	90 VALLE DE GUAYMAS
72 COLONIA DEL SOL	91 VALLE DE GUAYMAS
73 COLONIA DEL SOL	92 VALLE DE GUAYMAS
74 COLONIA DEL SOL	93 VALLE DE GUAYMAS
75 COLONIA DEL SOL	94 VALLE DE GUAYMAS
76 COLONIA DEL SOL	95 VALLE DE GUAYMAS
77 COLONIA DEL SOL	96 VALLE DE GUAYMAS
78 COLONIA DEL SOL	97 VALLE DE GUAYMAS
79 COLONIA DEL SOL	98 VALLE DE GUAYMAS
80 COLONIA DEL SOL	99 VALLE DE GUAYMAS
81 COLONIA DEL SOL	100 VALLE DE GUAYMAS

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS
COORDINACION DE INGENIERIA Y PROYECTOS

EBAR'S
GERENTE GENERAL

LIC. JESUS NA. MORENO IBARRA

COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS: LIC. JESUS NA. MORENO IBARRA
COORDINADOR DE INGENIERIA Y PROYECTOS: LIC. JESUS NA. MORENO IBARRA